

LICENCIA N° 256 de 1500

Folio: N°. 030



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADA CADA AÑO

PERIODO
2020

Fecha de Expedición: **Lunes 10 de Febrero del 2020**

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO Clave Catastral

Denominación:	Abarrotes "Frutsi"		
Giro del negocio/uso propuesto:	Tienda de Abarrotes		
Monto de la inversión:	Número de empleados:	0

Calle del predio: : Av. Insurgentes, Sombrerete, Zac.	Número oficial: #32
Comunidad o Colonia: San Martín, Sombrerete, Zac.	Uso actual: Abarrotes "Frutsi"
Colindancia frente: Av. Insurgentes	Colindancia fondo: Arroyo San Miguel
Colindancia izquierda: No tiene	Colindancia derecha: No tiene



Metros cuadrados del predio:	Fte 4.0 m	Fdo 4.0 m	Área aproximada: 16.0 m²
------------------------------	-----------	-----------	--------------------------

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombrerete, Zacatecas a 10 de Febrero del 2020

